

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

Año V.

Almería.—Miércoles 11 de Noviembre de 1914

Núm. 1.525

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Almería un mes Pesetas 1'50
Provincia " trimestre " 5'00
Extranjero " " " " 9'50

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS.
Para reventadores, 25 ejemplares, 75 ctmos.

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1ª y 2ª plana línea " 0'50
En 3ª y 4ª " " " 0'30
En 4ª " " " 0'20

Noticias y comunicados a precios convencionales.
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.

EL PROBLEMA OBRERO

La sociedad de Barrileros "El Progreso", ha tomado el acuerdo de pedir a sus patronos un poco de protección en estos momentos angustiosos. En nuestro número de ayer, publicamos el oficio en el que la Sociedad referida, nos comunicaba tal acuerdo, razonándolo de una forma sencilla y clara. Brevemente terminará el embarque de la uva, y se paralizará por completo el tráfico de nuestro puerto. En la provincia quedarán sin trabajo los que encontraron un jornal en el negocio uvero; las barrilerías sobre todo, cerrarán sus puertas. Indudablemente el invierno se presenta con todos los caracteres de la tragedia.

Lo grave del caso es, que los grupos en general se encuentran en la misma situación. Los barrileros se conducen de los días amargos que le aguardan; pero lo mismo ocurre a los albañiles, a los trabajadores del campo, a los mineros etc., etc. Es una crisis que se extiende también a la industria y al comercio; es un cataclismo económico que amenaza ya de muerte a todas las clases de la sociedad. Para atestiguarlo, ahí están las lamentaciones de la provincia. Todos los pueblos han elevado un grito de dolor a los poderes públicos, planteando un dilema angustioso: o se da trabajo a los obreros, o el hambre se adueñará de todos los hogares. Hay más que eso, hay la pesadilla de que los hombres impotentes para contenerse dentro del equilibrio social, exasperados por la miseria tengan que largarse a la calle para tomar por fuerza lo que necesitan. No lo decimos esto para agravar la situación, lo dicen los sin trabajo en momentos desesperados; es una idea fija que germina en todos los cerebros en estos instantes dolorosos. El problema obrero pues, puede acarrear conflictos de difícil solución, si no se adoptan medios rápidos y eficaces.

Los pueblos ricos, pueden con más facilidad poner diques de contención a los desbordamientos que ocasionan una situación anormal, Almería no se encuentra en este caso. Para desdicha nuestra, aquí todo está aguilatado y reducido. Apenas si en las épocas normales, se puede dar ocupación a todos los obreros. La masa proletaria vive dentro de la mayor escasez, porque no encuentra fábricas ni talleres donde ocupar sus energías. La agricultura, abandonada por los propietarios, que no encuentran la protección oficial, no resuelve el problema a los trabajadores del campo, que se ven obligados a trabajar jornadas excesivas por sueldos irrisorios. La minería, a pesar de la riqueza de nuestro subsuelo, está reducida a una mínima expresión por falta de vías de transporte. El negocio uvero, es cada año más pobre, porque nuestros productores carecen de iniciativas para engrandecerlo. Es por tanto difícil la vida de los obreros en nuestra provincia, aún cuando no exista un cataclismo europeo que quebrante el desenvolvimiento natural de nuestro comercio. Y si es así, ¿cómo hemos de extrañarnos hoy, de que se nos diga que se van a morir de hambre familias enteras por falta de trabajo, si hasta los más grandes centros fabriles, están sintiendo las consecuencias de la maldita guerra europea? Evidentemente, es verdad. Corriente el invierno vaya reduciendo los términos de la producción y se vayan cerrando los pequeños talleres, y se paralice el tráfico del puerto, y se agoten los recursos, el hambre asolará nuestros pueblos agrícolas cruelmente, si antes no rompen los lazos de solidaridad humana nuestros braceros, para conservar la vida de los suyos, sea como sea y cueste lo que cueste.

Nosotros, cuantas veces nos hemos ocupado del problema obrero lo hemos hecho con la intención de obligar a los gobernantes a que sean previsores. No queremos que la natural y justa protesta de los proletarios, tome los caracteres que tome, se reprima violentamente, y por eso deseamos que la protesta no surja al fin. Es muy cómodo ese procedimiento que emplean nuestros gobernantes de cerrar los ojos a los pueblos que demandan un poco de protección, y responder con la boca de los mauser, a una explosión de la colectividad obrera, harta de sufrir mansamente. Parece que el procedimiento se va a emplear una vez más, y por eso nuestra advertencia. Cualquiera nación neutral, aprovecharía estos momentos para engrandecerse económicamente. España, en-

te todas, es la que cuenta con mayores medios para conseguirlo, pero es muy sensible que hasta la fecha nada haya hecho por este objetivo. Ignoramos si andando los días se dará cuenta de su error, y estará a tiempo de rectificar. De momento, por lo menos necesita contener la crisis económica del país, sin disculpa de ningún género. Sería sensible que se olvidara el gobierno de estos deberes. En tal caso, la indignación del país estaría justificada, porque cuando hay naciones que sostienen una guerra horrorosa, sin que por ello sufra alteración el ritmo de su vida económica, no se puede tener que en un pueblo alejado de la contienda los hombres se mueran de hambre.

Ya lo sabe pues el gobierno, y su representante el señor Carballido y Bugallá, los barrileros, los mineros, los trabajadores del campo, los albañiles etc., carecen de trabajo y temen que el invierno rompa la normalidad de la provincia desgraciadamente. Aún es tiempo de evitarlo todo. Un poco de buena voluntad puede servir para acallar tanta lamentación. De otra suerte, habrá que apelar a la fuerza como suprema razón, y la guardia civil, señor Carballido y Bugallá, no es un remedio eficaz contra los hambrientos. La guardia civil, se creó para perseguir a los saltadores de caminos, que tuvieran entonces el buen acuerdo de trasladarse a las ciudades populosas y vestir levita. En el campo no quedan hoy más que los pobres obreros, olvidados de la merced oficial, que no conocen más que a los representantes del fisco y al espectro del hambre. No es justo enviarlos también a la fuerza armada, para consolar sus dolores y sus angustias en momento de irritación justa.

Las cosas de la Diputación

En la sesión del Congreso celebrada anteayer, se trató del asunto de la Diputación de Almería.

Hé aquí las frases empleadas por los diputados señores Gimenez y Barriobero y la contestación del ministro:

El señor JIMENEZ se lamenta de que los diputados provinciales de Almería no concurren a las convocatorias de las sesiones por diferencias de las fracciones políticas, debido a lo cual la Diputación no ha podido celebrar sesión desde hace largo tiempo en perjuicio de los intereses provinciales, y pide que el gobernador de la provincia adopte las medidas oportunas para evitar tal estado de cosas.

El señor SANCHEZ GUERRA "frece hacer la recomendación al gobernador.

El señor BARRIOBERO ocupó de la Diputación provincial de Almería, de la que por diversos conductos sabe que tiene escandalosamente desatendidos todos los servicios.

El señor SANCHEZ GUERRA promete ocuparse inmediatamente de la gestión de la Diputación provincial de Almería.

Rateros en acción

Nuevamente se ha dado un caso de ratería andante habiendo correspondido por esta vez a los Hermanos de la doctrina cristiana.

El hecho ocurrido ayer es el siguiente.

Un "caico" llamado Manuel Ruano Las Heras (a) Basura pensó sin duda en el tesoro de los "hermanos" de referencia y puestos en práctica los procedimientos que estimó oportunos penetró en el local del Seminario por la puerta colindante a la iglesia de las monjas.

Una vez dentro, el ratero abrió todos los muebles y desordenó los objetos a mano, y como en ninguno de ellos encontró lo que se proponía cogió un despertador y una caja de extracto de regaliz en barras, dándose a la huida.

Cuando los "padres" se dieron cuenta de lo ocurrido adoptaron las precauciones debidas y ayer tarde cuando el "basura" se las contaba felices fué detenido en el preciso momento en que se disponía a vender el extracto de regaliz en la droguería que don Juan Romero Molinero posee en la calle de Murcia.

La detención del ratero la practicó el vigilante Sr. Peña.

LA SITUACION

Ciertas noticias de la guerra, procedentes todavía en nosotros una reacción de la memoria hacia sus causas. Efectivamente, puesto el pensamiento en lo inmediato, en lo urgente, en esa página que cada día escriben los ejércitos sobre el campo de batalla, parece como que nosotros mismos, insensiblemente nos alejamos del punto de partida. De vez en cuando, pues, tiene cierta oportunidad volver al origen de la guerra. La actualidad, nos la da el mismo pueblo, cuya negativa a las exigencias austriacas, provocó la conflagración de Europa; Serbia.

Esta ha declarado la guerra a Turquía; es una consecuencia lógica del estado en que las relaciones del imperio otomano se hallan con respecto a Francia, Inglaterra y Rusia. Esta ruptura entre los dos pueblos balcánicos, ha de provocar, forzosamente, una declaración de los demás países de la península subdaniubiana; nadie puede fijar el alcance de la misma ni las actitudes que Grecia y Rumania adoptarán. Pero, si estas dos naciones proclaman su neutralidad como lo ha hecho Bulgaria, Serbia, no podrá luchar por tierra contra Turquía, sin una violación de territorios que restaría simpatías a su causa. Efectivamente: después de las derrotas sufridas por Turquía, las pérdidas territoriales de ésta han puesto ante ella una barrera que tampoco puede franquear, la de Bulgaria, que acecha el momento de lanzarse sobre cualquiera de los pueblos balcánicos y vengar en ellos la pérdida de Andrinópolis, recuperado por Turquía durante la segunda guerra balcánica sin disparar un tiro.

Nuestra memoria, después de la lectura del despacho en que se comunica la declaración de guerra serbio-turca, revive las últimas jornadas del mes de Julio; y, después, de tres meses transcurridos, advertimos que la brava y minúscula nación que junto su pequeñez, con otra más pequeña todavía, Montenegro, manteniéndose con una firmeza que asombra, arma al brazo, no solo batidose contra un pueblo de grandes dimensiones como Austria, sino declarando la guerra al que, como éste, aspiraba a devorar a la península balcánica todo lo que pudiese por la fuerza, ya que, históricamente, jamás hubo razón para el ensueño imperialista de Turquía de llevar su prepotencia a constituir con todo el Oriente de Europa anexionada la nación de sus sultanes. Un ensueño parecido mantuvo Grecia; y del mismo modo, que el imperio turco aspiraba a otomanizar las naciones vecinas, Grecia, anhelaba reconstituir el imperio bizantino, helezando los Balcanes, llevando la capital de la nación, Atenas, a Constantinopla, para ofrecernos en la actualidad la reconstrucción histórica de una nacionalidad que existió, pero cuyas esencias se han perdido.

Serbia, ella sola, hubiera bastado para destruir estas utopías, Recelosa de su independencia, ni hubiera transigido con imposiciones de Turquía, ni en forma alguna Grecia hubiera podido reducir a la servidumbre un entusiasmo patriótico que la ha llevado a una guerra descomunal, con Austria. Esta misma nación ha debido detenerse en las fronteras que señalan el San y el Drina; y lejos de bajar al Sur, es Serbia la que asiendo valerosamente hacia el Norte, humillando la altivez del ejército de Francisco José, que siempre creyó tarea de cuarenta y ocho horas acabar con el pueblo y la dinastía del rey Pedro. Entre nuestros recuerdos, vive una página escrita sobre la "Danzers, Armezeitung" órgano oficial del Estado Mayor del ejército austro-húngaro. Queremos traerla por que en ella, como en un espejo, verá la opinión qué espíritu animó siempre a Austria respecto de las pequeñas naciones balcánicas:

"Suponemos que sirve para algo el hecho de que nuestra generación militar de hoy esté penetrada del principio que aconseja la ausencia de todo respeto guerrero contra un pueblo rival. Si los revoltosos serbios quieren morir (es cómica esta prosa cuando se contempla la marcha de los acontecimientos), pueden ser facturados por hecatombes, hasta el último de su raza: esto mundo no perdería nada. Será, esta, una guerra de exterminio, que nosotros sabremos conducir si hay necesidad de ello. Puesto que hay gentes detrás de Serbia (alusión a Rusia por la protección que ofrece, por imperativo de la historia, a todos los pueblos de raza eslava), nosotros conquistaremos Serbia y nos la guardaremos, a fin de que, en el porvenir, no se manifiesten parecidas veleidades. La creación artificial que se llama reino de Serbia, (habría para preguntar de qué artificios no ha echado mano Francisco José, para constituir con retazos, producto de la explotación del imperio austro-húngaro), representa un absceso purulento, cuya infección lo amenaza todo. Debe ser operado. Quienquiera que sostenga a Serbia, es nuestro enemigo. (Palabras proféticas cuando se piensa en el apoyo que Rusia ha prestado a Serbia en el momento del ultimatum.) Nosotros somos bastante fuertes para rechazar los ataques de Serbia y los de sus protectores. (Pensemos en las enormes derrotas sufridas por los austriacos, en la pérdida casi total de la Galitzia y en la situación desmoralizada en que se encuentra el ejército de Francisco José.) Nosotros castigaremos Serbia, nosotros la conquistaremos, nosotros la guardaremos... ¡Y si hay alguien a quien esto le disguste y no le conviene, que venga pronto a reclamar!" Reto al ejército moscovita.)

Estas palabras escribíanse en el periódico antes citado el 25 de Febrero de 1909, y dan la idea de la exasperación austriaca contra el Gobierno de Belgrado por sus resistencias a las intimaciones del barón de Aehrenthal. Páginas como la anterior, podríamos ofrecer a los lectores tantas, que, por ellas inferiría los orígenes de la guerra actual sin equívoco posible.

Hé aquí por qué, hemos unido la declaración de guerra entre Serbia y Turquía a un recuerdo de la insolencia con que un pueblo que se juzga grande como Austria, trata a los que cree fáciles de someter. Para Austria Serbia, en 1909, no era más que un absceso Necesitaba operarlo y anexionarse el cuerpo, una vez limpio del peligro contagioso. Así fueron la Galitzia, la Transilvania, la Bosnia y la Herzegovina, la misma Hungría, la Carniola, Istria, Trento, el Tirol; todo en suma, lo que constituye el imperio del viejo Francisco José, no han sido más que operaciones quirúrgicas practicadas por militares bohemios y austriacos que hicieron del derecho un bisturí para amputar miembros de las naciones vecinas, Italia, Polonia, Rumania, Serbia, Hungría y constituir con ellos un organismo nacional raro, asimétrico, que da la medida de la torpeza operatoria de las armas vienesas, que han dejado tan deformes cicatrices.

Una vez ú otra debía terminar la peligrosa diplomacia de Austria, complicada y laborintica, autora de los desastres que el mundo soporta en estos momentos. La provocación continuada e intolerable de los fuertes sobre los pequeños, provoca una reacción en el esfuerzo de éstos capaz de arrollar cuantos obstáculos se oponen al derecho. Serbia, no puede continuar sometida a una humillante tutela y rompe todos los respetos que le infundía el miedo a la organización militar de Austria, apoyada y amparada por Alemania. Y si Serbia tenía a sus espaldas la posible protección de Rusia, Austria contaba siempre con los compromisos militares contraídos con el emperador Guillermo. Por esto produce en el ánimo un efecto consolador, contemplar la marcha de los sucesos en términos que ellos van trazando una línea recta, a pesar de cuantos esfuerzos diplomáticos han realizado Alemania y Austria para que la labor de cancelillería marchase siempre por un surco sinuoso.

Son muchas las veces que los ejércitos de Serbia y Austria se han contemplado frente a frente sobre los márgenes del Save y del Danubio. Los dos pueblos se han levantado con la misma ira y como si tuviesen la misma fuerza los súbditos de los Habsburgo y los de Karageorgevitch. Cien veces han injuriado su respectiva prensa: la austriaca uniendo a la amenaza el propósito de una invasión para exterminar el reino vecino; la serbia, para rechazar los dictérios y anunciar el propósito de vender muy cara su vida. La nación del rey Pedro, se levantó en armas creyendo que iba a desaparecer y a fundir sus destinos a los de Bosnia y Herzegovina, como una provincia más sometida al imperio austro-húngaro. Y después de dos guerras balcánicas, cuando Austria creía que el absceso sería un minúsculo grano; cuando la misma Serbia se disponía a morir heroicamente, envuelta en las glorias de una tercera campaña, tan bravamente llevó sus armas a las tieras del enemigo

que, lo que temió como un sudario es la constitución definitiva de un poder que aún se permite según el despacho que ha servido para trazar estos comentarios, lanzarse, contra Turquía como si e destino le hubiese conferido el designio a ese pueblo de pastores y guerreros, de vencer por la razón y conseguir por ella, lo que tan grandes ejércitos puso Austria en pie para negárselo: su independencia.

X. X.

La Bélgica devastada

Los periódicos suizos reproducen una carta enviada desde Amberes al "Berliner Tageblatt" por el correspondiente de dicho periódico. Dice así:

"Lentamente, los campesinos y los habitantes de las ciudades van regresando. Ni siquiera el éxodo israelita, vió tal huida de familias por todas partes. No se sabe qué dónde vienen. Sólo sábese que la gente reclama con mil voces el hogar paternal.

Ellos huyeron de los horrores de la guerra. Muchos pueblos han desaparecido. En el solar donde se asentaron quedan restos de paredes, algunas piedras ennegrecidas, que recuerdan la antigua abundancia.

Ahora retornan esas gentes, y no encuentran ya el lugar donde vivieron felices. No encuentran el hogar donde se reunían después del duro trabajo del día. Su pequeño mundo ha desaparecido.

El invierno va a llegar, y no encontrarán abrigo para sus cuerpos, ni establos para sus reses, que traen con ellos.

Así atraviesan los caminos. Son millares y millares, sin abrigo, en coche, o en los más extraños vehículos.

De toda su hacienda no han escapado más que dos cosas: las ropas de cama que pudieron llevarse y las bestias de labor, único tesoro del campesino. A lomos de asnos, o en carritos tirados por perros, llevan a los niños y a los viejos. Van sentados, pegados los unos a los otros, en un carruaje medio destruido, que una mujer, pensosamente y encorvada guía.

Algunas veces, se vé a un viejo llevando un reloj de pared. Hay familias que conducen cuatro o cinco vacas. También se ven en ocasiones niños montados sobre un montón de útiles domésticos, en un coche tirado por caballos. Son los ricos de los caseríos.

Con mirada extraviada los miran otros, que no tienen ni carro ni asno, y cargan sobre la espalda encorvada a los niños, y que avanzan con lentitud, con dolorosa lentitud. ¡Que horrible es la guerra!

¡Cuantos años pasarán para poder reconstruir todo lo que ha sido destruido por el fuego y la espada!

Ninguna guerra anterior ha hecho tantos destrozos en los países como esta gran guerra de las naciones, de 1914. Pero, ante todo, es Bélgica, la que la guerra ha devastado con mayor furor.

Ciudades y aldeas se encuentran en medio del fuego de artillería y se convirtieron en escombros. Ciudades florecientes son nada más que ceniza y humo.

El domingo hemos llegado a la ciudad de Liej. Veintiseis mil habitantes, encontraban en ella antes, trabajo y pan. En el centro de la ciudad se alza la iglesia de Saint-Gommairés, una de las más importantes y hermosas de Bélgica.

Toda la ciudad está destruida por el cañoneo. En esa ciudad, ante las paredes calcinadas y derruidas, hállase sentada en una butaca una mujer anciana, encorvada. Un sol de mediodía alumbrase extraño cuadro. Ella nos mira con ojos frios e indiferentes.

Los habitantes de Amberes comienzan a regresar; buscan sus casas y no las encuentran. Ni siquiera pueden llegar a las ruinas de sus casas, porque barrios enteros no son más que montones de cenizas y de escombros, como grandes trombas.

Notas de la guerra

En Arrás, los franceses han arrastrado de espada, y en la primera baza le fallaron a los alemanes la mala y el bazo.

Cómo botín de guerra se trajeron un mortero del 42, con todas sus municiones y sirvientes, y un tren cargado de pertrechos.

Estaba la tal piececita del 42 como narrano de rifa, cubierto de banderas, lazos y cintas.

Sin quitarle un perifollo, fué trasladada al Cuartel general francés.

Al saberse en el E. M. de Von Kluck la pérdida del mortero y la prisión de todo el personal de la casa Krupp... les dió el crup.

O garrotillo, como ustedes quieran.

A consecuencia de la rendición de la plaza de Tsing, Tao, se ha dado un decreto por la LANFEHNCTPSCKUNPIN-GCK imperial recomendado se tenga gran vigilancia, y precaución para guardar el Agua de Colación.

Por que es la única colonia que les queda.

Las demás, entre franceses, ingleses y japoneses las han apurado hasta las las heces.

Los tudescos hacen una inmensa propaganda de su Kulturbrutaliduck, imprimiendo ediciones de varios de sus periódicos en diversas lenguas.

Y lo que pasa: Que cada vez nos enteramos mas de Brutulinkulturek.

Le sucede lo que a la patrona del cuento:

Con azucar está peor.

La batalla del Marne, la del Ains, la de Flandes, la de Ipres... todo previsto matemáticamente, tanto, que en estos dos últimos meses se abrieron en Alemania más de ciento cincuenta fábricas de productos sanitarios, de aparatos ortopédicos e instrumentos quirúrgicos y de salicilatos de bismuto.

Y no dan abasto. ¡Son muchas victorias... traumáticas!

Los astrónomos de todo el mundo han enviado una respetuosa súplica al Reichstachmihierhdinch, para que no permita que se dispare el nuevo cañón Krupp, sino antes de la salida y después de la puesta del Sol y de la Luna.

(¡No los vayan a escachar de un cañonazo!) Hay que vivir prevenidos.

El Dios de Lutero, apesar de ser tan amigo del kaiser y hablarle de tú, se porta nada bien con su colega el Dios de los otomanos.

Y los rusos eogen a los turcos y los mandan a la Cancanía prisioneros, o al Paraiso de Mahoma en calida de difuntos.

Los pobres turcos no ganan una batalla ni por equivocación.

¡Pero, Jehova, no hagan eso con Alah!

¡Siquiera por compañerismo!

VON K.

COMUNICADO

Roquetas 10 de Noviembre de 1.914. Señor Director de EL POPULAR.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su proverbial amabilidad dé cabida en las columnas de su popular e ilustrado periódico, al adjunto escrito que es copia literal del que con esta fecha remitimos al señor Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia con el fin de que dicha autoridad se haga eco de la reclamación que formulamos; significándole a la vez, que estamos dispuestos a que vean la luz pública otros artículos si son necesarios, en corroboración del presente escrito, hasta tanto no se aclare el equívoco porque está pasando este pueblo y se proceda con mano dura al

Para el Báltico

El magnífico vapor **SICILIA**

de la Línea Thoresen

salgará el día 13 para Christiania y demás puertos de No uega.

NOTA.—Se necesita pedir cabida y recoger la orden para del agente, ALFREDO RODRIGUEZ

Vapores directos para New-York

De CYP. FABRE Y CIE., de Marsella

DE ALMIRÍ A NEW-YORK EN 8 DIAS

"MADONNA" el 13 de Noviembre

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar.

Nota: Los señores cargadores que deseen enviar sus conocimientos por este vapor, deberán hacérselos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque para recoger la firma a bordo

Agente: ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

Fulgencio Romera

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA

Primer Ayudante de Clínicas, por Oposición, durante siete años de los eminentes especialistas Doctores Olavide, Bombín y Castelo, Profesores del Hospital Especial, de San Juan de Dios, de Madrid. Establecimiento Provincial, único en España, para el tratamiento de las enfermedades venéreas sifilíticas, de la piel y de la matriz.

Consulta de 12 a 3: Sebastián Pérez, 10 principal.

Curación radical de las sífilis SIN MERCURIO; de las enfermedades crónicas y estrechococ, SIN SONDARJE; y de las metritis crónicas, SIN RASPADOS.

POR TELEGRAFO

Ultimas noticias de la guerra

La toma de Tsing-Tao

Comunican de Londres que ha producido penoso efecto en Alemania, la toma de Tsing Tao por los japoneses. El comandante general Neyer Waldeck, resultó herido de gravedad.

Noticias confirmadas. — Los alemanes desconfían del triunfo

Un periódico de París publica una amplia información sobre la situación del ejército alemán que lucha en territorios belgas.

Varios enviados del Gobierno que han estado en una línea de fuego han hecho declaraciones importantes.

Confirman los fracasos de los alemanes.

Entre Ipres es diezman la metalla y el hambre.

Tienen deshecha su organización militar.

Días pasados, grupos importantes alemanes mandados por un oficial, avanzaron llevando en alto las cruces de los fusiles, entregándose prisioneros.

Dijeron que les era imposible vivir en las trincheras con agua hasta la cintura, sin comer otra cosa que algunos trozos de pan.

Seguros de que si les herían no les curarían nadie, decidieron rendirse, favorecidos por la niebla, que impedía desde las trincheras de retaguardia verlos, pues en este caso les hubieran fusilado.

Afirmar que ha fracasado el avance sobre Calais y Dunquerque, pues aunque manden muchos refuerzos para conseguirlo, estos apenas si serán suficientes para cubrir las bajas enormes que sufren en los combates incesantes contra Ipres.

Los alemanes farrucos

Dicen de Burdeos que un periódico holandés ha publicado una especie de amenaza oficiosa de Alemania dirigida contra Holanda.

Dice que hay que elegir entre ser amigo o adversario de la civilización alemana.

Termina diciendo: Desde ahora, consideraremos como a enemigos, a quien no esté con nosotros.

Los demás periódicos holandeses, protestan de esta intimidación que se considera gravísima.

Un hallazgo feliz en la desgracia

Los despachos de Burdeos refieren lo siguiente:

Una dama inglesa del país de Gales, recogió dos huérfanos belgas, para adoptarlos.

En el momento en que la caritativa dama los desnudaba para vestirles los trajes nuevos, encontró un medallón que uno de los huérfanos, llevaba al cuello.

Dentro había un retrato de su madre y al ver la inglesa la fotografía reconoció en ella a su hermana.

Esta también era inglesa y fué muerta por los alemanes.

Los sobrinos no conocían a su tía que en medio de su desgracia es feliz con el hallazgo inesperado de los huérfanos.

Parte oficial francés

El contenido del parte oficial del Gobierno francés que transmiten de Burdeos, dice lo siguiente:

La acción continúa con igual intensidad entre el mar y la región de Armentieres donde ha habido un choque violentísimo actuando ambos contendientes ofensivamente.

En conjunto la jornada, señala: Fracaso de los ataques alemanes con fuerzas considerables, al Sur de Ipres.

Notables avances de los franceses alrededor de Biscoote.

Entre Ipres y Armentieres sobre el frente británico todos los ataques alemanes han sido rechazados enérgicamente replegándose el enemigo desde el canal de La Basée hasta el Woivre.

Los aliados han fortificado los puntos ganados en los días anteriores avanzando por la región del Loire.

Nuevos ataques de los alemanes, a las alturas de la garganta de Saint Marie y al Sureste de Than han sido todos rechazados.

Episodios de la guerra

Los despachos de Burdeos dan cuenta de dos interesantes episodios de la guerra.

Son los siguientes: Los franceses se apoderaron de un pueblecito que resistía tenazmente sus ataques.

Hicieron una mina subterránea, que llegaba hasta la casa donde se concentraba el núcleo de las tropas alemanas.

Llegaron hasta ella y la volaron con dinamita.

El otro episodio ocurrió cerca de Ipres.

Tiene su parte cómica. Un jefe francés recibió una orden de sus superiores.

La orden consistía en sorprender las posiciones enemigas de los alemanes.

El jefe referido se dispuso a cumplir su cometido pero fué descubriendo por un aeroplano alemán que había vuelos de reconocimiento.

El jefe francés se detuvo con sus fuerzas en un pueblo inmediato.

Allí ordenó la construcción de numerosos maniqués y cuando estuvieron hechos se colocaron sobre los caballos aprendiendo ser soldados.

Los caballos con los maniqués, fueron lanzados contra dos regimientos de hulanos que estaban emboscados.

La oscuridad de la noche hizo a los alemanes tragarse el anzuelo y solo descubrieron la astucia del jefe francés cuando ya habían acuchillado a los inocentes maniqués.

Entonces los alemanes se retiraron.

Pero cuando esto hacían, los husares auténticos se lanzaron briosamente contra ellos y les acuchillaron a la vez que los desalojaban de sus posiciones que quedaron en poder del ingenioso jefe francés.

La derrota de los austro alemanes — Noticias confirmadas

Noticias que se reciben de Petrogrado participan que los rusos con finían su persecución contra los ejércitos alemanes recientemente derrotados que se batían en retirada.

La lucha es violenta e incesante. Fuertes columnas que marchan a la retaguardia, tratan de detener el formidable empuje de los rusos.

A este efecto hacen un violentísimo fuego de artillería que es insuficiente para lograr su objetivo pues la artillería gruesa de los rusos termina por condenar al silencio a las piezas enemigas.

Posiciones ocupadas

Otro despacho de Petrogrado dice que los rusos han arrojado a los alemanes de todas sus posiciones, ocupándolas.

Los alemanes y los austriacos huyen en desorden perseguidos por la artillería rusa.

Estos han ocupado el valle de Bagazid.

Al Sur del Cáucaso han realizado también los rusos grandes progresos.

Posiciones serbias atacadas por los austriacos. — Los serbios los rechazan

Dicen de Nisch que los austriacos han cañoneado violentamente a las posiciones serbias de Jagodna, Boreguast y Chavatz.

Seguidamente emprendieron un avance vigoroso.

Tomaron parte en el mismo grandes núcleos de caballería e infantería.

Los serbios recibieron al enemigo con una lluvia de metralla que le causó grandes bajas en sus filas.

Se entabló un combate formidable siendo rechazados los austriacos.

En el campo de batalla dejaron las huellas de Francisco José más de mil muertos.

Además les cogieron un oficial y cien soldados prisioneros.

Después intentaron otros ataques duplicando el número de sus efectivos, pero los serbios recibieron refuerzos y lograron rechazarlos en todos ellos con pérdidas de gran importancia.

También los serbios tuvieron sensiblas bajas.

Las Cortes SENADO

LA SESION DE HOY

Alusiones

Se abre la sesión a las 3'45 de la tarde.

Preside el señor AZCARRAGA.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor PRATS recoge las alusiones de que fué objeto ayer.

Le contesta el ministro de la Guerra señor ECHAGUE.

La gestión de Jordana

El señor MAESTRE explana una interpelación acerca de la gestión que desarrolla en Melilla el general Jordana.

Analiza la labor del señor Jordana y ensalza a éste diciendo que merece una recompensa.

El señor ECHAGUE le agradece sus patrióticas frases en nombre de Jordana y del Ejército.

Orden del día

Se entra en la orden del día.

Se aprueba un crédito para la demolición del castillo de Goramz.

Prosigue la interpelación sobre la necesidad de modificar la ley de su presión de los consumos.

Interviene el señor RODRIGANEZ Hace historia de su gestión como ministro de Hacienda y la defiende, eriticando al Ayuntamiento.

El señor PRATS rebate sus manifestaciones.

Rectifican ambos oradores y se suspende el debate, levantándose la sesión.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

De Correos

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

Preside el señor GONZALEZ BE SADA.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor NICOLAU habla de ciertas deficiencias en el servicio de Correos.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor SANCHEZ GUERRA.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

Los fusilados en Lieja

El señor ROSELLO se ocupa del fusilamiento de varios españoles en Lieja.

Reproduce los relatos conocidos, sobre este particular.

Encarece la necesidad de que se depuren los hechos y de reclamar al Gobierno alemán las debidas reparaciones.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que estando ausente de la Cámara, el ministro de Estado señor marqués de Lema, debe aplazarse esta discusión.

Recuerda que Alemania ofreció ya esas reparaciones para el caso de que se comprobaran los fusilamientos.

Intervienen brevemente los señores BURELL y SORIANO.

Se suspende el debate.

Orden del día

Se entra en la orden del día.

Se discute el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor BURELL protesta de la discusión estando ausente el ministro señor marqués de Lema.

Se aplaza la discusión en vista de ello.

Ponese a debate el presupuesto de Gracia y Justicia.

Después de intervenir en el debate los señores VALDES, SUAREZ INCLAN y CANALS, queda aprobado el presupuesto.

Seguidamente vuelve a ponerse a debate el presupuesto de Estado.

El señor SUAREZ INCLAN en representación de las minorías propone que se limiten los gastos autorizando para ello al Gobierno.

La Comisión acepta la propuesta. Queda aprobado el presupuesto. Seguidamente se dió por terminada la sesión.

Política

Los presupuestos

Hoy se reunieron nuevamente los jefes de las minorías para seguir el estudio de los presupuestos.

Examinaron los aumentos que se introducen en los de Estado e Instrucción Pública y determinaron las restricciones que consideran indispensables.

De todas partes

Manifestaciones contra el Ayuntamiento de Barcelona. — Un orador improvisado. — Tres disparos. — La policía reparte estacazos. — Cargas, carreras, sustos, desmayos, heridos y contusos.

Comunican de Barcelona que durante todo el día se ha notado una gran agitación pública motivada por la falta de celo de las autoridades para evitar el desarrollo de la epidemia tífica.

Se preparaba un acto público para esterilizar este distrito de forma ostensible.

Efectivamente al amanecer congregáronse en la plaza de Cataluña centenares de personas que en actitud hostil comentaban las consecuencias de la falta de previsión de las autoridades.

Poco a poco, fué acudiendo el público formándose una manifestación imponente.

El acto estaba organizado por «La Unión Gremial» contra el Ayuntamiento.

El gobernador civil había adoptado grandes precauciones para evitar cualquier alteración de orden público.

La plaza de Cataluña estaba militarmente ocupada por fuerzas de la benemérita.

También había parejas de la guardia seguridad de infantería y caballería.

La policía, estaba mezclada entre los grupos para contener rápidamente cualquier altercado.

Temíase con fundamento que la protesta tomara caracteres graves dada la excitación de los manifestantes.

El gobernador civil recorrió en automóvil las inmediaciones de la plaza de Cataluña hablando con los organizadores del acto.

Un joven llamado Gonzalo Alonso que pertenece a la juventud maurista quiso actuar de orador improvisado subiéndose sobre un velador.

Un obrero le cojió del brazo para ahorrarle al público su peroración maurista.

La discusión entre el maurista y el obrero fué breve, pues a poco de comenzada sonaron tres disparos que afortunadamente no hicieron blanco.

La agresión partió de un grupo próximo.

La policía comenzó a disolver los grupos repartiendo estacazos y empujones.

Apesar de ello los manifestantes continuaron protestando violentamente contra el alcalde y los concejales por su pasividad y su falta de previsión.

En vista de ello la benemérita dió varios toques de atención.

Desde este momento se generalizaron las cargas produciéndose una confusión enorme.

Algunas mujeres se desmayaron siendo preciso conducir las en brazos a las farmacias próximas.

Los establecimientos cerraron todas sus puertas.

Algunos no pudieron evitar sin embargo que les rompieran algunos cristales.

El escándalo tomó caracteres mayúsculo porque continuaron los disparos.

Muchos individuos fueron pisoteados por la muchedumbre resultando con contusiones.

Sábese que hubo algunos heridos de gravedad.

En las casas de socorro cercanas, fueron curados bastantes contusos.

Otros, se retiraron a sus domicilios. Las cargas continuaron largo rato porque era imposible desalojar la plaza a la que había concurrido una muchedumbre imponente.

En vista de que los manifestantes buscaban auxilio en las casas particulares empujándose violentamente para conseguirlo, fueron cerradas todas las viviendas.

La policía practicó algunas detenciones.

Entre los detenidos figuran los individuos que hicieron los tres primeros disparos.

Cuando después de gran rato, se consiguió que cesara el tumulto los

organizadores del acto desistieron de verificar la manifestación en vista de lo ocurrido.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior	71'60
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	89'00
Acciones del Banco	443'50
Tabacos	000'00
Franco	104
Libras esterlinas	26'13

SANCHEZ ORTIZ.

En Variedades

EL GRAN SIMPATICO

Hay que reconocer que los éxitos de Madrid, particularmente los que se refieren a obras del género chico, llegan a provincias exagerados. Hay zarzuelas que duran una eternidad en los carteles de la corte, y cuando se estrenan en provincias, a duras penas se mantienen en el programa las tres noches de reglamento. Es cierto que el ingenio de nuestros autores ha perdido su lozanía, pero también lo es en muchos casos, que se ha pretendido hacer un teatro de Madrid, exclusivamente, imponiéndole a provincias encaje o no encaje. Hay obras cuyo triunfo consiste sencillamente, en la caricatura de un tipo conocido por su gracia, o por su desgracia y el acierto caricaturesco pasa inadvertido en los teatros de provincia, donde el tipo es absolutamente desconocido. Además, en Madrid se escriben las obras generalmente para artistas determinados: no se trata de hacer un libro para el público, sino para tal tipo o para tal actor; y estas obras, que debían ser exclusivas de ellos, se lanzan pomposamente a la circulación teatral, buscando el éxito del trimestre.

Toda compañía que actúa en provincias se encuentra con estas dificultades que llegan a convertirse en un verdadero obstáculo en su labor. Es pues, una atenuante que ha de tenerse en cuenta al juzgarles imparcialmente.

Todo esto lo decimos en descargo de la compañía de las hermanas Suarez, que ha tenido que resistir la protesta que el público hizo del «Jitanillo» y la indiferencia con que acogió otros estrenos de los cuales hubiera protestado si las simpáticas hermanas Suarez, con su talento artístico no hubieran conjurado la protesta.

De Blanca Suarez, hemos dicho ya, que es una artista graciosa y gentil, que tiene la facilidad de cautivar al público con su presencia. Cándida es, ade-

más de una tiple que posee una voz extensa y dulcísima, una actriz consumada que sabe llevar al público la emoción del arte con todos sus difíciles secretos. En «El Conde de Luxemburgo» y en «La Casta Susana», las dos obras de empeño que le hemos visto esta temporada, no obstante el grato recuerdo que dejaron en nosotros otras artistas igualmente renombradas, tuvo el acierto de destacar su personalidad de actriz y de cantante de una forma original.

La dirección artística debe ofrecernos cuanto antes, «Bohemios» «La vida Alegre» y todas las obras musicales del repertorio, aunque tenga que sacrificar algunos estrenos, porque el público gusta más de esas obras ya conocidas, donde se busca la emoción del arte, que de los estrenos, ya que está convencido que es fácil encontrar oculto entre los reclamos más o menos rimbombantes, un «Jitanillo».

Hemos hablado de todo menos del «Gran simpático» que se estrenó anoche. «El Gran simpático», es un sinvergüenza de marca mayor, que explota su ingenio para vivir. De estos simpáticos hay muchos por el mundo solo que son menos graciosos. La obra no es ninguna maravilla; unas niñas del coro en traje de baño, el eterno duo de los paraguas; un número de caballistas y unos cuantos parrufitos sentimentales interrumpidos por la presencia de un canarero traído por los pelos para el desarrollo de la parte cómica.

«La Vieja cita» tuvo una interpretación irreprochable. El coro del primer cuadro no fué aplaudido como merecía justo es reconocerlo así en honor de los ocho representantes del coro de caballeros a quienes felicitamos.

El aria del segundo cuadro, la cantó Cándida Suarez con sumo gusto y el duo fué calurosamente aplaudido. Blanca Suárez nos sorprendió anoche con una voz bonita, y clara. Está visto es una artista de mérito, que no encuentra dificultades nunca.

Alaria, el gran simpático muy bien. El maestro Gómez, admirablemente dirigiendo «La Viejecita».

Para esta noche se anuncia el siguiente programa.

Primera sección a las 8 y media.

«Las doce y media y sereno».

Segunda sección triple a las 9'45.

Estreno de «La Generala», dos actos y el sainete «El sexo débil».

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos y con sulteses precios.

Zócalos, Balastradas, Balconages, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado.

Tuberías y depósitos de cemento armado, para conducción y retención de aguas.

Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios.

Losas refractarias para hornillas.

Azulejos artísticos del país y extranjeros, para decorados.

Cementos de todas clases

Vda. de Pedro Aleman

Despacho, Granada 80 y 82.

Para Venezia directo

El rápido vapor

JULIO CESARE

saldrá de este puerto el 11 de Noviembre con destino al de Venezia.

Habiendo sido comprometida la cabida por el señor don Carlos Bruna, sólo se acepta carga a la consignación de dicho señor.

La situación topográfica de esta histórica ciudad hace que allí toquen grandes trasatlánticos para la India, siendo también sitio céntrico para que acudan los compradores de Italia, Austria, Alemania, Hungría, Suiza y los Balkanes.

Con ra bariles de buena uva se hacen anticipos. Los productos de las consignaciones serán pagados en pesetas en Almería. Se precisa orden para cargar

NOTA.—El seguro de guerra y el ordinario se hará por el señor Bruna, en Venezia.

Informará: M. BERJON

castigo del autor de los abusos que denunciábamos.

Dándole un millón de gracias anticipadas se reiteran de V. sus más attos. S. S. Q. S. M. B.

Ricardo Cuenco. — Adolfo Cuenco. — Francisco González Meara. — Rafael Rincón. — Emilio Riberto Díaz. — Miguel Moya. — José Zamora.

Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de Almería.

Los que suscriben vecinos de esta población y mayores de edad provistos de sus cédulas personales del presente año a V. S. con la mayor consideración y el respeto debido exponen: Que en virtud a la promulgación de la Ley de Supresión de Consumos sal y alcoholes de 12 de Junio de 1.911 y de conformidad con lo prevenido en el art. primero de la misma, este Ayuntamiento tuvo a bien sustituirlo y para ello, convocó al pueblo a una reunión con el fin de que éste en unión de la Junta municipal acordara los sustitutos cuyos ingresos se tenía que atender al presupuesto. En esta se propuso por el alcalde se gravasen varias especies, lo cual no fué aceptado por los concurrentes terminando dicha reunión sin solución alguna.

En el Boletín Oficial, fecha 8 de Septiembre de 1.913, se publicó la tarifa de arbitrios aprobada por esta Junta Municipal en 11 de Agosto de expresado año, en donde aparecen gravadas las siguientes especies: El pescado para la exportación, dos céntimos el kilo; aguardiente hasta 20°, veinte céntimos el litro; aguardiente hasta 40°, cuarenta céntimos el litro; vino de todas clases, cinco céntimos el litro; carnes frescas lanar y cabrio, ocho céntimos el kilo; carne de cerdo, quince céntimos el kilo; id., saladas veinte céntimos el kilo; petróleo y gasolinas quin céntimos el litro; jabón duro y blando, diez céntimos el kilo y el aceite de todas clases, ocho céntimos el litro, que según el consumo anual adeudado arrojan un producto de 23.594'60 pesetas, que es la cantidad que figura en el presupuesto formado para el presente año, como se indica en la citada tarifa.

VIDA JUDICIAL

De sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y hermoso niño la señora de don Manuel Muley, tenedor de libros de nuestro particular amigo y correligionario don Urbano Fernández Gómez.

—Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Leocadia Beltrán Ortiz para nuestro estimado amigo el joven comerciante de Santa Cruz, don Julio Martínez Martínez. La boda tendrá lugar en el próximo mes de Diciembre. Reciban por adelantado, nuestra enhorabuena los futuros esposos. —Ha marchado a Berja el joven D. Lucas Salmerón Lirola.

Instrucción Pública

A matricularse.
Las alumnas que deseen tomar número para la matrícula en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, acudirán al Instituto provincial, en donde provisionalmente, se ha habilitado el aula número 12 (toda vez que hasta dentro de algunos días, no estará en condiciones el edificio destinado al nuevo Centro.

Las horas de oficina son de 4 a 6 de la tarde y el plazo termina el 15 del actual.

AUDIENCIA SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de esta capital, sobre estafa, contra Elias Barroso Espinosa.
Abogado, señor García del Pino. Procurador, señor Grisolia. Incidente de apelación número 165, de 1914, sobre malversación, procedente del Juzgado de esta capital.

SECCION SEGUNDA
Causa procedente del Juzgado de Purehena sobre malversación, contra José Sánchez Avellaneda y otro.

Abogados, señores Padilla y Muñoz Saavedra. Procuradores, señores Zárate y Sánchez Roca.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Juicio suspendido
El juicio oral que había señalado para el día de ayer en la sección primera de esta Audiencia, contra el procesado Antonio López Manzano, sobre desacato, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Cadena perpetua
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad en la causa que había señalada para los días 9 y 10, en la sección segunda de esta Audiencia, contra el procesado Joaquín María Galera García, (a) el Entrador, por delito de asesinato y robo, a la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y cuatro meses por el delito de hurto, accesorias y costas.

Dr. NOGUERA

Especialista en partos, matriz y cirugía general. Electroterapia.

Consulta de 1 a 4 tarde. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.—RICARDO, S. Almería.

orden moral o físico les hace ineptos para el servicio, les haran el adelanto de gastos necesario con el fin de que puedan unirse inmediatamente a los centros de reclutamiento en Francia e Inglaterra.

Contamos con que todos cumpliran su deber.
¡Victima de un delito del que la Historia no haofrecido ejemplo, jamás Bélgica ha tenido mayores títulos ni más derechos a la ayuda de sus hijos! ¡Que todos, siguiendo la conducta de un Rey, del que estamos orgullosos, se esfuerzen en acercar la hora en que nos encontremos nuevamente unidos, independientes y libres en el suelo de esa patria tan querida que sus surrimientos nos la han hecho aún más amada!

26 de Octubre de 1914.

Gampaña frutera

Ayer a las seis de la tarde zarpó de nuestro puerto, el rápido vapor "Nápoli" que lleva a bordo 19.018 barriles de uva para New York, 252 para Boston y 161 para Filadelfia.

Por la noche salieron el "Rusia" y el "Fortuny".

El primero ha cargado para Copenhague 10.303 barriles de uva y 241 medios.

El segundo tomó 938 barriles de uva, 4 medios barriles, 267 cajas de almendras y 107 de naranjas, para el mercado de Londres.

En puerto quedó anoche solamente el vapor frutero "San Isidoro", que carga barriles para Londres y Newcastle.

Total de la exportación uvera ha ta anoche, 1.605.587 briles y tres mil 731 medios.

El total de la exportación en el mismo día del año pasado era de barriles 1.920.673 y 8.711 medios. Diferencia: 315.086 barriles y 4.980 medios.

Sobre el muelle quedaron anoche preparados para la exportación cerca de 20.000 briles.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

El rápido vapor correo "Patris", que era esperado para cargar barriles con destino a New York envió ayer a su consignatario un radiograma en el que le participa que no tocaría en nuestro puerto.

Moliner, Lerroux, Salvatella, Alba, Melquiades Alvarez, Mella y Senante.

Este acto resultará seguramente, digno de las eminentes personalidades obsequiadas y de la alta causa en que el agasajo se inspira. El banquete se verificará el domingo 22, pero los que deseen asistir, deberán avisar a las oficinas del periódico "La Sanidad Civil", Paseo de la Castellana, 21, entresuelo, antes del día 20 dirigiéndose al doctor Lopez Prieto, secretario de la Comisión organizadora.

Para evitarles las molestias que ocasiona siempre la gestión de su alojamiento, los señores congresistas recibirán antes del día 14 una relación de hospedajes a precios módicos, con expresión de su situación, condiciones, etc., a fin de que los interesados puedan escoger el que estimen más conveniente.

BIBLIOGRAFÍA

De la certidumbre en los juicios criminales o tratado de la prueba en materia penal, por Pedro Ellero, Senador del Reino y consejero de Estado.

—Traducción de Adolfo Posada, Profesor de la Universidad Central, "Tercera edición española." (Volumen en lujosa tela: 6 y 6'50 pesetas. Hijos de Reus, editores, impresores y Libreros, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

El libro notable de Ellero, del que España han aparecido tres ediciones, está demasiado conocido en nuestra patria para que necesite ningún elogio. Sobresalen los capítulos referentes a las disciplinas criminales en general y especialmente de al crítica criminal, de la certeza y de sus especies, de la certeza criminal y de la legal, de los medios de certeza de la verosimilitud de las pruebas en general, de las pruebas formales y esenciales, de las pruebas simples y compuestas, inmediatas o mediatas, personales y reales, internas y externas, directas e indirectas positivas y negativas, pruebas de inculpatión y de descargo, indicios de la capacidad de delinquir, del móvil, de la oportunidad, de las huellas de las manifestaciones anteriores y posteriores, indicios, prueba indiciaria, testimonio, juramento, confesión, peritos, juicio criminal, aforismos de la crítica y sistema crítico adoptado.

La guardia civil ha recogido armas prohibidas al gitano Juan Gómez González autor del robo de dos cañaballerías de don Esteban Viciana, en el cortijo denominado "Las Palmeras".

La benemérita de Laujar ha sorprendido a Federico Herrera Asensio en ocasión en que guardaba 75 cabezas de ganado en el sitio denominado "Castañar de los Molinos" de don Juan Velázquez Velázquez.

La comisión provincial ha devuelto al gobernador civil despues de informado, el expediente de expropiación forzosa para la mina titulada "San Ignacio de Loyola" número 14024 del término de Baecares.

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de esta provincia interesándoles faciliten y diligencien los impresos que se les remitan para la formación del censo de ganado caballar y mular de España en 1915

El Juzgado de Instrucción de este partido cita a un sujeto llamado Francisco (conocido por dientes de burro) para que declare en causa que se sigue por el delito de lesiones.

Igual autoridad cita a Luis Rodríguez, vecino de esta capital, para que declare en causa que se sigue por estafa de cien pesetas

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

en las oficinas de dicha unidad, calle de Zaragoza número 7, con el fin de recibir la licencia absoluta que les pertenece; y a cuyo efecto exhibirán el pase de situación que tengan en su poder para acreditar la personalidad.

Los no residentes en Almería recibirán sus licencias por conducto de las autoridades locales.

Una aclaración
Por equivocación hemos dicho que ayer fué multada la doméstica de don Tomás Terriza, por verter agua sucia en la vía pública, siendo así que la multada ha sido la sirvienta de la viuda de don Isidoro Padilla.

Olimas cálidos
Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurasia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro minero
Don Francisco Santaolalla Inigo, vecino de esta capital ha presentado escrito en el gobierno civil interesando la propiedad de una "Segunda Demasía a La Escuadra número 33,190 del término de Baecares.

El mismo señor acompaña a dicho escrito la correspondiente carta de pago correspondiente al depósito hecho para atender a los gastos que originen las operaciones facultativas que hayan de practicarse en dicho registro.

Papel de pagos
Don Serafín Bérnago Cervell ha presentado escrito en el gobierno civil acompañado el papel de pagoss para reintegrar el expediente titulado "Electra" número 32,592 de los términos de Castro y Olula de Castro.

Lo mismo hace don Rafael Soriano Díaz para el expediente titulado "Macarena número 32,692 del término de Gérgal

Depósito
Don Trinidad Gimenez Oller ha presentado carta de pago para el registro "22 de Julio" número 33.186 del término de Tijola.

Certificación
El administrador de Contribuciones de esta provincia ha remitido al gobernador civil, una certificación expedida por el alcalde y secretario de Baecares, sobre amillaramiento de una finca.

Detención
La guardia civil ha recogido armas prohibidas al gitano Juan Gómez González autor del robo de dos cañaballerías de don Esteban Viciana, en el cortijo denominado "Las Palmeras".

Denuncia
La benemérita de Laujar ha sorprendido a Federico Herrera Asensio en ocasión en que guardaba 75 cabezas de ganado en el sitio denominado "Castañar de los Molinos" de don Juan Velázquez Velázquez.

Expediente devuelto
La comisión provincial ha devuelto al gobernador civil despues de informado, el expediente de expropiación forzosa para la mina titulada "San Ignacio de Loyola" número 14024 del término de Baecares.

Circular
El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de esta provincia interesándoles faciliten y diligencien los impresos que se les remitan para la formación del censo de ganado caballar y mular de España en 1915

Citaciones
El Juzgado de Instrucción de este partido cita a un sujeto llamado Francisco (conocido por dientes de burro) para que declare en causa que se sigue por el delito de lesiones.

Igual autoridad cita a Luis Rodríguez, vecino de esta capital, para que declare en causa que se sigue por estafa de cien pesetas

Recurso de alzada.
El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

El gobernador civil ha enviado a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Contreras y otros vecinos de Gérgal, contra el acuerdo de esta Comisión provincial, que les declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Gérgal.

Han sido elevados al Ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada

da interpuestos por don José Contreras, don José del Aguila García, don Antonio Iribarne, don José Benítez Ibañeta, don Andrés Núñez, don Alfredo Bueso Castillo, don Juan Sánchez Benítez y don Francisco Hernández.

Subastas
La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia las cuartas subastas de aprovechamiento de piedra de los montes públicos de Gérgal, Macael y Santafé.

Nombramiento
El jefe de Pósitos de esta provincia ha nombrado auxiliar para los pósitos de Ulella, Nijar Tabernas y Turriellas, a don Eduardo Valverde López.

Comisión
Para hoy a las doce se halla convocada la Comisión de carruajes, para despachar asuntos pendientes de solución.

Presupuesto carcelario
En la próxima semana se discutirá el presupuesto carcelario de este partido judicial correspondiente al próximo año de 1915.

Reformas sociales
A las cinco y media se reunirá esta tarde la junta de Reformas Sociales.

Nacimientos
Francisco Herrera Hueso, José Pérez Rodríguez

Defunciones
Antonio López Sánchez Alfonso Fernández Gimenez y Basilio Ramón Gómez.

Casamientos
Francisco Cabrera con Encarnación Vizeaino, Alcalde, Manuel Ponce Ortega con Angeles Gimenez Berrueto.

Movimiento carcelario
Entrados: Vicente Fuentes Polo. Salidos: Sebastian Redau Salamanca, Pedro Alarcón Vizeaino, Enrique Bouza Castro y Ana Martínez García. Quedan 37 hombres y 4 mujeres.

Buques entrados
Vapor español "Felisa" procedente de Motril con carga general y un pasajero para este puerto.

Id "Fortuni" de Cartagena con id y sin pasajeros.

Id "Aznafarache" de Málaga con carga general y 7 pasajeros de tránsito y 14 para este puerto.

Buques despachados
Vapor "Felisa para "Barcelona" con carga general.

Id "Aznafarache"